

DECRETO PRESIDENCIAL N° 0673

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Zulma Yugar Párraga, **Ministra de Culturas**, se ausentará del país, en misión oficial, del 14 al 18 de octubre de 2010, a la ciudad de Teherán - República Islámica de Irán, a objeto de asistir a la "Cuarta Feria y Festival Internacional de Medios Digitales, que tiene por objeto la presentación en el campo de la creación de Obras y Productos Culturales y Artísticos".

Que es necesario designar Ministro interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 7 de febrero de 2009, Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional.

D E C R E T A:

ARTICULO ÚNICO. Desígnese **MINISTRO INTERINO DE CULTURAS**, al ciudadano **Roberto Iván Aguilar Gómez** ~~Ministro de Educación~~ mientras dure la ausencia de la titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los trece días de mes de octubre de dos mil diez años.

FDO. EVO MORALES AYMA, Oscar Coca Antezana.